

Reunión de las Altas Partes Contratantes en la Convención sobre Prohibiciones o Restricciones del Empleo de Ciertas Armas Convencionales que Puedan Considerarse Excesivamente Nocivas o de Efectos Indiscriminados

28 de diciembre de 2018
Español
Original: inglés

Ginebra, 21 a 23 de noviembre de 2018
Tema 17 del programa
Examen y aprobación del informe final

Informe final

I. Introducción

1. La Reunión de 2017 de las Altas Partes Contratantes en la Convención sobre Prohibiciones o Restricciones del Empleo de Ciertas Armas Convencionales que Puedan Considerarse Excesivamente Nocivas o de Efectos Indiscriminados, celebrada en Ginebra del 22 al 24 de noviembre de 2017, decidió que (CCW/MSP/2017/8, párrafo 34):

- El Grupo de Expertos Gubernamentales sobre las Tecnologías Emergentes en el Ámbito de los Sistemas de Armas Autónomos Letales (SAAL) en el contexto de los objetivos y propósitos de la Convención sobre Prohibiciones o Restricciones del Empleo de Ciertas Armas Convencionales se reuniría durante diez días en 2018 en Ginebra, de conformidad con la Decisión 1 de la Quinta Conferencia de Examen de las Altas Partes Contratantes en la Convención (CCW/CONF.V/10), en consonancia con lo dispuesto en el documento CCW/CONF.V/2¹.
- El reglamento de la Conferencia de Examen se aplicaría *mutatis mutandis* al Grupo. El Grupo llevaría a cabo su labor y aprobaría por consenso el informe que sería presentado a la Reunión de 2018 de las Altas Partes Contratantes en la Convención. Asimismo, se debería promover el mayor nivel posible de participación de todas las Altas Partes Contratantes de conformidad con los objetivos del Programa de Patrocinio de la Convención.
- El Grupo seguiría estando presidido por el Sr. Amandeep Singh Gill, Embajador de la India, sin perjuicio del principio de la rotación geográfica.

2. La Reunión de 2017 de las Altas Partes Contratantes acordó incluir en el programa de su siguiente reunión el tema “Cuestiones emergentes en el contexto de los objetivos y propósitos de la Convención” e invitó a las Altas Partes Contratantes a que presentaran, a más tardar seis semanas antes de esa reunión, documentos de trabajo sobre las cuestiones que tuvieran previsto plantear².

3. Asimismo, la Reunión pidió a la Dependencia de Apoyo a la Aplicación (DAA) que siguiera presentando informes anuales sobre sus actividades, incluidos sus costes estimados y reales.

¹ El calendario de reuniones se decidirá a la luz de la situación financiera.

² CCW/MSP/2017/8, párr. 37.



4. La Reunión de 2017 de las Altas Partes Contratantes adoptó un conjunto de medidas financieras para mejorar la situación financiera de la Convención y decidió que su aplicación sería objeto de un examen periódico³.
5. La Reunión también pidió al Presidente electo que, en consulta con la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra (ONUG), la Oficina de Asuntos de Desarme de las Naciones Unidas (UNODA) y las Altas Partes Contratantes, determinara y comunicara a las Altas Partes Contratantes en 2018 las nuevas medidas que podrían examinarse para hacer más estable el apoyo de la secretaría a la Convención, reconociendo la función de la DAA en el desempeño de esta función, conforme a la decisión adoptada a este respecto por la Reunión de 2009 de las Altas Partes Contratantes, y que siguiera sometiendo a examen dichas medidas a fin de garantizar la sostenibilidad financiera de la Convención⁴.
6. La Reunión de 2017 de las Altas Partes Contratantes pidió también al Presidente electo que convocara una consulta abierta de carácter oficioso sobre la mejor forma de abordar la persistente divergencia de opiniones acerca de las “minas distintas de las minas antipersonal” y que informara al respecto a las Altas Partes Contratantes en 2018⁵. La Reunión de 2017 también decidió mantener en el programa el tema “Protocolo III”⁶.
7. La Reunión también decidió organizar la Reunión de 2018 de las Altas Partes Contratantes en la Convención del 21 al 23 de noviembre de 2018 y eligió Presidente al Sr. Jānis Kārkliņš, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de Letonia.

II. Organización de la Reunión de las Altas Partes Contratantes y participación en ella

8. La Reunión de las Altas Partes Contratantes en la Convención se celebró en Ginebra del 21 al 23 de noviembre de 2018.
9. En su primera sesión plenaria, celebrada el 21 de noviembre de 2018, la Reunión confirmó el nombramiento de la Sra. Anja Kaspersen, Directora de la Subdivisión de Ginebra de la UNODA, como Secretaria General de la Reunión. La Sra. Silvia Mercogliano, Oficial de Asuntos Políticos, ejerció de Secretaria de la Reunión.
10. Participaron en los trabajos de la Reunión las siguientes Altas Partes Contratantes en la Convención: Albania, Alemania, Arabia Saudita, Argelia, Argentina, Australia, Austria, Belarús, Bélgica, Bosnia y Herzegovina, Brasil, Bulgaria, Canadá, Chile, China, Chipre, Colombia, Costa Rica, Croacia, Cuba, Ecuador, El Salvador, Emiratos Árabes Unidos, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estado de Palestina, Estados Unidos de América, Estonia, ex República Yugoslava de Macedonia, Federación de Rusia, Filipinas, Finlandia, Francia, Georgia, Grecia, Guatemala, Hungría, India, Iraq, Irlanda, Israel, Italia, Japón, Kazajstán, Kuwait, Letonia, Líbano, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Marruecos, México, Mongolia, Montenegro, Noruega, Nueva Zelandia, Países Bajos, Pakistán, Panamá, Perú, Polonia, Portugal, Qatar, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Checa, República de Corea, República Democrática Popular Lao, República Dominicana, Rumania, Santa Sede, Senegal, Serbia, Sri Lanka, Sudáfrica, Suecia, Suiza, Togo, Túnez, Turquía, Ucrania, Uruguay y Venezuela (República Bolivariana de).
11. Participaron en los trabajos de la Reunión los siguientes Estados signatarios: Egipto y Sudán.
12. Participaron en los trabajos de la Reunión las siguientes delegaciones observadoras: Ghana, Mozambique, Myanmar, Singapur y Tailandia.
13. También participaron en los trabajos de la Reunión los representantes de las siguientes organizaciones: Centro Internacional de Desminado Humanitario de Ginebra (CIDHG), Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), Instituto de las Naciones Unidas

³ CCW/MSP/2017/8, párr. 38.

⁴ CCW/MSP/2017/8, párr. 39.

⁵ CCW/MSP/2017/8, párr. 36.

⁶ CCW/MSP/2017/8, párr. 35.

de Investigación sobre el Desarme (UNIDIR), Servicio de las Naciones Unidas de Actividades Relativas a las Minas (UNMAS) y Unión Europea.

14. Participaron en los trabajos de la Reunión las siguientes organizaciones no gubernamentales: Article 36, Campaign to Stop Killer Robots, Center for International Security and Policy (CISP), Conferencia Pugwash sobre Ciencia y Asuntos Mundiales, Facing Finance e.V, Handicap International, Human Rights Watch, International Committee for Robot Arms Control (ICRAC), International Panel on Regulation of Autonomous Weapons (iPRAW), Italian National Association for Civilian Victims of War (ANVCG), Liga Internacional de Mujeres por la Paz y la Libertad (WILPF), Mines Action Canada, Mines Advisory Group (MAG), Norwegian People's Aid, PAX Christi Internacional, Pax Christi Ireland, PAX, Protection, Red de Seguridad Humana en Latinoamérica (Red SEHLAC), Slovenian Artificial Intelligence Society (SLAIS), Universidad de Cambridge, Universidad de Columbia.

III. Trabajos de la Reunión de las Altas Partes Contratantes

15. La Reunión fue inaugurada el 21 de noviembre de 2018 por el Presidente electo, Sr. Jānis Kārkliņš, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de Letonia, cuya elección se confirmó durante la misma sesión.

16. En la misma sesión, el 21 de noviembre de 2018, la Sra. Anja Kaspersen, Directora de la Subdivisión de Ginebra de la Oficina de Asuntos de Desarme de las Naciones Unidas, leyó un mensaje en nombre de la Alta Representante para Asuntos de Desarme, Sra. Izumi Nakamitsu.

17. Las siguientes delegaciones participaron en el intercambio general de opiniones que tuvo lugar durante la mañana y la tarde del 21 de noviembre de 2018: Alemania· Argelia, · Argentina, · Australia, · Belarús· Bélgica· Brasil· Bulgaria· Canadá· Chile· China· Colombia· Costa Rica· Croacia· Cuba· Ecuador· España· Estados Unidos de América· Federación de Rusia· Filipinas· Finlandia· Francia· Grecia· Guatemala· India· Iraq· Irlanda· Israel· Italia· Japón· Kazajstán· Kuwait· Liechtenstein· Marruecos· México· Montenegro· Países Bajos· Pakistán· Panamá· Perú· Polonia· Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte· República de Corea· Rumania· Santa Sede· Sri Lanka· Sudáfrica· Suecia· Suiza· Turquía· Ucrania· Unión Europea· Venezuela (República Bolivariana de) (en nombre del Movimiento de los Países No Alineados)· UNMAS (en nombre del Grupo Interinstitucional de Coordinación de Actividades relativas a las Minas de las Naciones Unidas), Article 36, Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) y PAX.

18. En la segunda sesión plenaria, el Sr. Amandeep Gill, ex Embajador y Representante Permanente de la India ante la Conferencia de Desarme y Presidente saliente del Grupo de Expertos Gubernamentales sobre las Tecnologías Emergentes en el Ámbito de los Sistemas de Armas Autónomos Letales (SAAL), presentó el informe del Grupo. Las siguientes delegaciones participaron en el debate en torno a esta cuestión, que tuvo lugar en las sesiones plenarias segunda y tercera: Argentina, Alemania· Australia· Austria· Bélgica· Brasil· Bulgaria· Chile· Colombia· Costa Rica· Cuba· Ecuador· Egipto· El Salvador· España· Estados Unidos de América· Estonia· ex República Yugoslava de Macedonia· Federación de Rusia· Finlandia· Francia· Guatemala· Iraq· Irlanda· Israel· Italia· Japón· Marruecos· México· Nueva Zelandia· Países Bajos· Pakistán· Panamá· Perú· Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte· Santa Sede· Suecia· Suiza· Ucrania· Unión Europea, Venezuela (República Bolivariana de) (en nombre del Movimiento de los Países No Alineados), Campaign to Stop Killer Robots, Center for International Security Policy (CISP), Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), International Committee for Robotic Arms Control (ICRAC).

19. En la cuarta sesión plenaria, las delegaciones abordaron la cuestión de las Prohibiciones o Restricciones del Empleo de Armas Incendiarias con arreglo al Protocolo III de la Convención. Varias Altas Partes Contratantes plantearon su inquietud respecto del reciente aumento del número de denuncias de utilización de armas incendiarias contra civiles y condenaron toda utilización de armas incendiarias contra civiles o bienes de carácter civil, así como cualquier otro uso de estas armas que fuera incompatible con las normas pertinentes del derecho internacional humanitario, incluidas las disposiciones del

Protocolo III cuando correspondiera. Participaron en el debate las siguientes delegaciones: Australia, Austria, Chile, Croacia, Federación de Rusia, México, Nueva Zelandia, Suiza, CICR y Human Rights Watch.

20. En la misma sesión plenaria, las delegaciones abordaron las cuestiones emergentes en el contexto de los objetivos y propósitos de la Convención. En relación con este tema del programa, las delegaciones examinaron los avances de la ciencia y la tecnología que pudieran ser pertinentes para la labor de la Convención sobre Ciertas Armas Convencionales y se refirieron al documento de trabajo presentado por la India y Suiza sobre esta cuestión. Participaron en el debate las siguientes delegaciones: Argentina, Austria, Bélgica, Brasil, Chile, España, Estados Unidos de América, Federación de Rusia, Finlandia, India, Italia, Japón, Países Bajos, Pakistán, Suiza, Article 36 y CICR.

21. Asimismo, las delegaciones también examinaron el documento de trabajo presentado por Alemania sobre la mitigación de los daños causados a la población civil por el uso de armas explosivas en zonas pobladas y otras cuestiones conexas. Formularon declaraciones y comentarios las siguientes delegaciones: Argentina, Austria, Bélgica, Brasil, Bulgaria, Chile, Finlandia, Alemania, Italia, Irlanda, Israel, México, Marruecos, Mozambique, Países Bajos, Nueva Zelandia, Polonia, Federación de Rusia, España, Suiza, Turquía, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América, CICR y Norwegian People's Aid. Algunas de ellas abordaron específicamente la cuestión de las armas explosivas en zonas pobladas. Otras delegaciones opinaron que la Convención no era el marco adecuado para abordar esta cuestión.

22. En la quinta sesión, las delegaciones también abordaron la cuestión de la universalización de la Convención y sus Protocolos anexos. Participó en los debates la siguiente delegación: Cuba.

23. En la misma sesión, la Coordinadora del Comité Directivo del Programa de Patrocinio, Sra. Ines Šprem Scigliano, de Croacia, presentó el informe del Programa de Patrocinio (CCW/MSP/2018/4).

24. En las reuniones tercera y cuarta, las delegaciones abordaron cuestiones relacionadas con la DAA. En relación con este tema del programa, las delegaciones también examinaron el informe sobre las nuevas medidas que podrían examinarse para hacer más estable el apoyo de la secretaría a la Convención (CCW/MSP/2018/7), que fue presentado por el Presidente atendiendo a la petición formulada por las Altas Partes Contratantes en la Convención en su Reunión de 2017⁷.

25. En las sesiones tercera y cuarta, las delegaciones también abordaron las cuestiones financieras relacionadas con la Convención y sus Protocolos anexos y examinaron el informe presentado por el Presidente (CCW/MSP/2018/7), concretamente la parte relativa a las cuestiones financieras.

26. En las mismas sesiones, el Sr. Clemens Adams, Director de Administración de la ONUG, presentó el estado de las contribuciones y las perspectivas financieras de la Convención y respondió a las preguntas de las delegaciones. La secretaría presentó las estimaciones de gastos correspondientes a las actividades previstas para 2019/20 en el marco de la Convención, de conformidad con las medidas financieras adoptadas en la Reunión de 2017 de las Altas Partes Contratantes en la Convención, y se prestó a responder a las preguntas de las Altas Partes Contratantes.

27. En la quinta sesión plenaria, celebrada el 23 de noviembre de 2018, las delegaciones abordaron el tema "Otros asuntos". Se invitó a las delegaciones a examinar el informe del Presidente relativo a las consultas oficiosas sobre la mejor forma de abordar la persistente divergencia de opiniones acerca de las "minas distintas de las minas antipersonal". Participaron en los debates las siguientes delegaciones: Argentina, Australia, Austria, Bélgica, Brasil, Chile, China, Croacia, Cuba, Estados Unidos de América, Federación de Rusia, Grecia, Irlanda, Italia, Marruecos, México, Suecia, Suiza, Venezuela (República Bolivariana de), CICR y CIDHG.

⁷ CCW/MSP/2017/8, párr. 39.

28. Durante la Reunión se examinaron los documentos siguientes: CCW/MSP/2018/1 a CCW/MSP/2018/10 y CCW/MSP/2018/INF.1, enumerados en el anexo II.

IV. Conclusiones y recomendaciones

29. Reafirmando el compromiso de lograr la adhesión universal a la Convención sobre Prohibiciones o Restricciones del Empleo de Ciertas Armas Convencionales que Puedan Considerarse Excesivamente Nocivas o de Efectos Indiscriminados, a su artículo 1 enmendado y a sus Protocolos, así como su cumplimiento, la Reunión recomendó que el Secretario General de las Naciones Unidas y el Presidente electo de la Reunión de 2019 de las Altas Partes Contratantes en la Convención se esforzaran por alcanzar el objetivo de la universalidad de la Convención y sus Protocolos. La Reunión también decidió pedir al Presidente electo que celebrara consultas oficiosas sobre cuestiones relativas a la universalización y la aplicación de la Convención y sus Protocolos, según procediera.

30. Reiterando su reconocimiento por el informe del Programa de Patrocinio de la Convención y por la labor de su Comité Directivo, la Reunión destacó la importancia del programa para promover la universalización y fortalecer la aplicación de la Convención y sus Protocolos. La Reunión también exhortó a todas las Altas Partes Contratantes y a los Estados que aún no eran partes en la Convención que estuvieran en condiciones de hacerlo a que contribuyeran al Programa de Patrocinio.

31. Destacando la importancia de que los países aplicaran la Convención y sus Protocolos y cumplieran sus disposiciones, las Altas Partes Contratantes reafirmaron su compromiso con el Mecanismo para el Cumplimiento de la Convención y sus Protocolos y volvieron a pedir que todas las Altas Partes Contratantes presentaran informes nacionales sobre el cumplimiento de conformidad con la decisión adoptada en la Quinta Conferencia de Examen. La Reunión tomó nota de los informes nacionales sobre el cumplimiento presentados por las Altas Partes Contratantes y publicados en el sitio web de la Convención.

32. La Reunión reafirmó la importancia del Protocolo III y sus disposiciones, pidió a todas las Altas Partes Contratantes en el Protocolo que las aplicaran plenamente e invitó a los Estados que aún no eran partes en dicho instrumento a que se adhirieran a él lo antes posible.

33. La Reunión tomó nota del informe del Grupo de Expertos Gubernamentales sobre las Tecnologías Emergentes en el Ámbito de los Sistemas de Armas Autónomos Letales (CCW/GGE.1/2018/3) y de las “Conclusiones y recomendaciones” que figuraban en él. Asimismo, la Reunión decidió lo siguiente:

- El Grupo de Expertos Gubernamentales sobre las Tecnologías Emergentes en el Ámbito de los Sistemas de Armas Autónomos Letales (SAAL) en el contexto de los objetivos y propósitos de la Convención sobre Prohibiciones o Restricciones del Empleo de Ciertas Armas Convencionales, establecido en virtud de la Decisión 1 de la Quinta Conferencia de Examen de las Altas Partes Contratantes en la Convención (CCW/CONF.V/10), se reunirá durante siete días (5+2) en 2019 en Ginebra, en consonancia con lo dispuesto en el documento CCW/CONF.V/2.
- El reglamento de las Reuniones de las Altas Partes Contratantes se aplicará *mutatis mutandis* al Grupo. El Grupo llevará a cabo su labor y aprobará por consenso el informe que se presentará a la Reunión de 2019 de las Altas Partes Contratantes en la Convención. De conformidad con los objetivos del Programa de Patrocinio de la Convención, la Reunión alentó a que se promoviera la participación más amplia posible de todas las Altas Partes Contratantes.
- El Grupo estará presidido por el Sr. Ljupčo Jivan Gjorgjinski, Ministro Consejero, Encargado de Negocios Interino de la ex República Yugoslava de Macedonia.

34. La Reunión tomó nota del informe presentado por el Presidente acerca de las consultas oficiosas sobre la mejor manera de abordar la persistente divergencia de

opiniones sobre las minas distintas de las minas antipersonal (CCW/MSP/2018/3) y llegó a la conclusión de que dicha divergencia de opiniones persistía.

35. La Reunión acordó incluir en el programa de su siguiente reunión el tema “Cuestiones emergentes en el contexto de los objetivos y propósitos de la Convención”. La Reunión alentó a las Altas Partes Contratantes a que presentaran documentos de trabajo sobre los avances científicos y tecnológicos que se produjeran en relación con este tema del programa. La Reunión también subrayó la importancia de la Convención como foro apropiado para abordar estas cuestiones, ya que brindaba a las Altas Partes Contratantes la oportunidad de colaborar con la comunidad científica y técnica, la sociedad civil, los círculos académicos y otros interesados pertinentes. La Reunión alentó también a las Altas Partes Contratantes a que presentaran documentos de trabajo sobre cualesquiera otras cuestiones que pudieran surgir en el contexto de los objetivos y propósitos de la Convención. Varias Altas Partes Contratantes señalaron su intención de presentar documentos de trabajo sobre los retos que planteaba la utilización de ciertas armas convencionales en los conflictos armados y los efectos que estas tenían en la población civil, en particular en las zonas en que había concentración de civiles.

36. La Reunión tomó nota del informe sobre las nuevas medidas que podrían examinarse para hacer más estable el apoyo de la secretaría a la Convención y sobre las cuestiones financieras relacionadas con la Convención y sus Protocolos anexos, presentado por el Presidente (CCW/MSP/2018/7). Al tiempo que volvió a confirmar la pertinencia de las medidas financieras adoptadas en la Reunión de 2017 de las Altas Partes Contratantes, la Reunión convino en las siguientes aclaraciones:

a) Los fondos no utilizados que figuren en las cuentas de la Convención al término de un año civil podrán utilizarse para financiar las actividades aprobadas en el marco de la Convención que vayan a ejecutarse, a más tardar, en julio del año civil subsiguiente, siempre que existan garantías razonables de que las Altas Partes Contratantes vayan a abonar los fondos necesarios para cubrir esos gastos antes de que se cierren las cuentas financieras del año anterior y los fondos sobrantes sean devueltos a las Altas Partes Contratantes si así lo solicitan;

b) Ninguna Alta Parte Contratante podrá reclamar que se le devuelva crédito alguno antes del cierre de las cuentas financieras del año en cuestión.

37. Las Altas Partes Contratantes subrayaron que el pago puntual y completo de las cuotas anuales por las Altas Partes Contratantes era de suma importancia y un requisito previo para la sostenibilidad de la Convención, e instaron a todas las Altas Partes Contratantes a que cumplieran sus obligaciones financieras en virtud de la Convención.

38. Las Altas Partes Contratantes también decidieron seguir vigilando la situación financiera de la Convención.

39. La Reunión también examinó las medidas para hacer más estable el apoyo de la DAA a la Convención que figuran en el informe presentado por el Presidente (CCW/MSP/2018/7), y decidió pedir al Presidente electo que prosiguiera las consultas a este respecto en 2019. Recordando la decisión sobre el establecimiento de una Dependencia de Apoyo a la Aplicación de la Convención que figura en el documento CCW/MSP/2009/5, que sigue en vigor, la Reunión decidió pedir a la UNODA que dotara a la DAA de personal temporario para que pudiera prestar apoyo a las actividades y servicios de la Convención en 2019, siempre que se dispusiera de fondos suficientes y sin perjuicio de las futuras disposiciones sobre dotación de personal de la DAA.

40. La Reunión decidió organizar en 2019, en cumplimiento de las decisiones pertinentes de la 20ª Conferencia Anual de las Altas Partes Contratantes en el Protocolo II Enmendado y la 12ª Conferencia de las Altas Partes Contratantes en el Protocolo V, siempre y cuando se dispusiera de los recursos suficientes, las siguientes actividades relacionadas con la Convención:

a) El Grupo de Expertos de las Altas Partes Contratantes en el Protocolo II Enmendado el 22 de agosto de 2019;

b) La Reunión de Expertos de las Altas Partes Contratantes en el Protocolo V el 23 de agosto de 2019;

c) El Grupo de Expertos Gubernamentales sobre las Tecnologías Emergentes en el Ámbito de los Sistemas de Armas Autónomos Letales (SAAL) del 25 al 29 de marzo de 2019 y del 20 al 21 de agosto de 2019. La Reunión también aprobó las correspondientes estimaciones de gastos, que figuran en el documento CCW/MSP/2018/6, en su forma oralmente enmendada, que se volverá a publicar con la signatura CCW/MSP/2018/6/Rev.1;

d) La 13ª Conferencia de las Altas Partes Contratantes en el Protocolo V el 11 de noviembre de 2019;

e) La 21ª Conferencia Anual de las Altas Partes Contratantes en el Protocolo II Enmendado el 12 de noviembre de 2019; y

f) La Reunión de las Altas Partes Contratantes en la Convención del 13 al 15 de noviembre de 2019. La Reunión también aprobó las correspondientes estimaciones de gastos, que figuran en el documento CCW/MSP/2018/8, en su forma oralmente enmendada, que se volverá a publicar con la signatura CCW/MSP/2018/8/Rev.1.

41. La Reunión aprobó un presupuesto operacional para 2019 y un presupuesto preliminar para 2020 (contenidos en el documento CCW/MSP/2018/10, en su forma oralmente enmendada, que se volverá a publicar con la signatura CCW/MSP/2018/10/Rev.1).

42. La Reunión también decidió adoptar la regla de las 8-4-4 semanas para la presentación de los documentos anteriores al período de sesiones⁸ para las futuras Reuniones de las Altas Partes Contratantes en la Convención sobre Prohibiciones o Restricciones del Empleo de Ciertas Armas Convencionales que Puedan Considerarse Excesivamente Nocivas o de Efectos Indiscriminados y sus Protocolos, así como para las reuniones del Grupo de Expertos Gubernamentales sobre las Tecnologías Emergentes en el Ámbito de los Sistemas de Armas Autónomos Letales (LAWS). La Reunión invitó a las Altas Partes Contratantes a que presentaran, a más tardar seis semanas antes de la Reunión, documentos de trabajo sobre las cuestiones que tuvieran previsto plantear.

43. La Reunión eligió Presidente de la Reunión de 2019 de las Altas Partes Contratantes en la Convención al Sr. Farukh Amil, Embajador y Representante Permanente del Pakistán ante las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales en Ginebra.

44. La Reunión expresó su profundo agradecimiento a la UNODA por la labor realizada en apoyo de la Convención en 2018.

45. En la última sesión plenaria, la Reunión aprobó su informe final, que figura en el documento CCW/MSP/2018/CRP.1/Rev.1, en su forma oralmente enmendada, que se publicará con la signatura CCW/MSP/2018/11.

⁸ Los documentos presentados por lo menos ocho semanas antes de la Reunión se publicarán en los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas cuatro semanas antes de la Reunión.

Anexo I

Programa provisional

(Recomendado por la Reunión de 2018 de las Altas Partes Contratantes en su sexta sesión plenaria, celebrada el 23 de noviembre de 2018)

1. Apertura de la Reunión.
2. Elección de los Vicepresidentes.
3. Aprobación del programa.
4. Confirmación del reglamento.
5. Confirmación del nombramiento del Secretario General de la Reunión.
6. Organización de los trabajos, incluidos los de los órganos subsidiarios que establezca la Reunión.
7. Intercambio general de opiniones.
8. Examen del informe del Grupo de Expertos Gubernamentales sobre los Sistemas de Armas Autónomos Letales (SAAL).
9. Cuestiones emergentes en el contexto de los objetivos y propósitos de la Convención.
10. Universalización de la Convención y de sus Protocolos anexos.
11. Examen del informe del Programa de Patrocinio de la Convención.
12. Situación de la aplicación y el cumplimiento de la Convención y sus Protocolos.
13. Examen del informe de la Dependencia de Apoyo a la Aplicación y cuestiones relacionadas con la Dependencia de Apoyo a la Aplicación.
14. Cuestiones financieras relacionadas con la Convención y sus Protocolos anexos.
15. Otros asuntos.
16. Examen y aprobación del informe final.
17. Clausura de la Reunión.

Anexo II

Lista de documentos

<i>Signatura</i>	<i>Título</i>
CCW/MSP/2018/1	Programa provisional
CCW/MSP/2018/2	Programa de trabajo provisional y anotaciones
CCW/MSP/2018/3	Minas distintas de las minas antipersonal
CCW/MSP/2018/4	Informe del Programa de Patrocinio de la Convención
CCW/MSP/2018/5	Gastos estimados. Reunión de 2019 del Grupo de Expertos Gubernamentales sobre las Tecnologías Emergentes en el Ámbito de los Sistemas de Armas Autónomos Letales (cinco días)
CCW/MSP/2018/6 y Rev.1	Gastos estimados. Reunión de 2019 del Grupo de Expertos Gubernamentales sobre las Tecnologías Emergentes en el Ámbito de los Sistemas de Armas Autónomos Letales
CCW/MSP/2018/7	Informe sobre las nuevas medidas que podrían examinarse para hacer más estable el apoyo de la secretaría a la Convención y sobre las cuestiones financieras relacionadas con la Convención y sus Protocolos anexos
CCW/MSP/2018/8 y Rev.1	Gastos estimados. Reunión de 2019 de las Altas Partes Contratantes en la Convención
CCW/MSP/2018/9	Gastos estimados. Reunión de 2019 de las Altas Partes Contratantes en la Convención. Presupuesto bienal. Resumen de los gastos estimados de la celebración de reuniones y conferencias en el marco de la Convención en 2019 y 2020 (SAAL, cinco días)
CCW/MSP/2018/10 y Rev.1	Gastos estimados. Reunión de 2019 de las Altas Partes Contratantes en la Convención. Presupuesto bienal. Resumen de los gastos estimados de la celebración de reuniones y conferencias en el marco de la Convención en 2019 y 2020
CCW/MSP/2018/11	Informe final
CCW/MSP/2018/INF.1	List of participants
CCW/MSP/2018/WP.1	Mitigating the civilian harm from the use of explosive weapons in populated areas
CCW/MSP/2018/WP.2	Consideration of developments in Science and Technology that may be relevant to the work of the Convention on Certain Conventional Weapons (CCW)
CCW/MSP/2018/WP.3	The Element of Human Control
CCW/MSP/2018/CRP.1 y Rev. 1	Draft final report
CCW/MSP/2018/MISC.1	Provisional list of participants